



Hoy en Tarragona

Teresa Ribera destaca que la recuperación de la finca "Bombita" permitirá generar nuevas oportunidades en el Delta para preservar sus valores naturales y el turismo sostenible

- La Secretaria de Estado de Cambio Climático ha señalado que las actuaciones ya realizadas y futuras en la finca "Bombita" son un ejemplo de recuperación de litoral para el disfrute de todos los ciudadanos y de la política de protección, preservación y regeneración del dominio público marítimo-terrestre del Ministerio y de aplicación de la Ley de Costas.

3 marzo 2011.- La secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, ha visitado esta mañana las actuaciones que se están llevando a cabo por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar en la finca "Bombita" situada en el Delta del Ebro con una superficie de 516 hectáreas.

Dentro de la política de recuperación del litoral, el MARM decidió la adquisición de la finca "Bombita" en Deltebre con dos lagunas de unas 192 hectáreas sobre el total de la superficie para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre, reconvirtiéndola en un espacio natural sostenible y dotándola con la infraestructura necesaria para el disfrute de los visitantes.

La Secretaria de Estado ha destacado la política de MARM de recuperación y conservación del litoral con el ejemplo de la finca "Bombita" como un espacio para el disfrute de todos los ciudadanos, de alto valor paisajístico y con un relevante potencial para el desarrollo del turismo sostenible en la zona.

Para la regeneración de la finca se está desarrollando el proyecto denominado "Plan de Actuaciones en la Costa del Delta del Ebro: mejora medioambiental en las playas de Pals, Bassa de L'Arena y Nen Perdut" con el objetivo de estabilizar la costa mediante la restauración del sistema dunar y convertir las zonas de cultivo



en espacios naturales con formaciones propias del Delta, así como desarrollar las instalaciones necesarias para el disfrute de los visitantes.

Sobre las actuaciones futuras en la zona, la Secretaria de Estado ha informado de la resolución favorable de evaluación de impacto ambiental del proyecto de "Mejora medioambiental en el margen del Delta junto a la Bahía del Fangar en el término municipal de L'Ampolla y Deltebre".

Los objetivos generales de dicho proyecto son la mejora de la calidad ambiental y paisajística de la margen sur de la bahía del Fangar, desde la desembocadura de Lo Goleró hasta la playa de la Marquesa. Estas mejoras se llevarán a cabo mediante la depuración de las aguas que viertan en la bahía con filtros verdes, la limpieza de vertidos puntuales de residuos, la recuperación y potenciación de los hábitats naturales y la protección de los terrenos litorales interiores frente a las inundaciones que se producen de forma periódica.

Además se recuperarán los terrenos del dominio público marítimo-terrestre actualmente ocupados por arrozales y por diversas infraestructuras y se mejorará el acceso público a esta zona costera, fomentando el uso sostenible del espacio.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tiene entre sus objetivos fundamentales en materia de costas la protección, preservación y regeneración del dominio público marítimo-terrestre así como la recuperación y mantenimiento de la servidumbre de tránsito. Estas actuaciones forman parte de su política, para recuperar el litoral español que en colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos de las zonas afectadas, lleva a cabo las actuaciones necesarias para la mejora de la franja litoral respetando las características medioambientales y paisajísticas de cada zona.